

Dec. No. 652-08 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo señor Eric Campaña Barrios, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 652-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Eric Campaña Barrios, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile en la República Dominicana, función que desempeña desde el año 2006, propiciando un mejor entendimiento y una gran cooperación entre los gobiernos de Chile y República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 1113 del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Eric Campaña Barrios, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile en la República Dominicana

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 653-08 que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 653-08